



Bogotá, D.C., viernes 12 de febrero de 2021

Doctor  
GUILLERMO ABEL RIVERA FLÓREZ  
internocontable@veeduriadistrital.gov.co  
**VEEDURIA DISTRITAL**  
AV EL DORADO 69-76 TORRE 1 PISO 3  
correspondencia@veeduriadistrital.gov.co  
La ciudad

**Asunto:** INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

Respetado Doctor Rivera Flórez

Atentamente y dando cumplimiento a la circular No 012 del 19 de noviembre de 2020, La Oficina de Control Interno procede a presentar el informe correspondiente a la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de las entidades adscritas al sector central del Distrito Capital al cierre de la vigencia 2020. Se acompaña con la presente la evaluación cualitativa y cuantitativa de conformidad con los lineamientos emitidos en la circular.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Cordialmente,

Cordialmente,

HUGO ACERO VELASQUEZ  
DESPACHO SECRETARIO DE SEGURIDAD

ACCIÓN	USUARIO	DEPENDENCIA
Visto Bueno	SILENIA NEIRA TORRES	OFICINA DE CONTROL INTERNO



SECRETARÍA DE  
**SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**

Radicado No. 20211300108252  
Fecha: 2021/02/12 03:42:17 PM  
Anexos: INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
VIGENCIA 2020 Folios: 3  
Asunto: INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
Destinatario: VEEDURIA DISTRITAL  
Radicador: HUGO ACERO VELASQUEZ



Proyectó	EDGAR MAURICIO GUEVARA RODRIGUEZ	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Anexos	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020	

## INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020

En cumplimiento de la Resolución 193 de 2016, la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia emite el informe de la Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable para la vigencia 2020.

### 1. Objetivos y Alcance

#### 1.1. Objetivo General

Evaluar el estado del Sistema de Control Interno Contable a partir del grado de implementación y efectividad de los controles establecidos, en relación a la calidad de la información financiera y a la administración de los riesgos asociados.

#### 1.2. Objetivos Específicos

- Verificar que el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de la entidad cumplan los lineamientos y preceptos normativos externos e internos.
- Verificar la existencia de controles administrativos y su grado de efectividad, para la prevención y neutralización de los riesgos asociados al proceso de Gestión Financiera de la entidad.

#### 1.3. Alcance

Sistema de Control Interno Contable de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, vigencia 2020.

### 2. Metodología

Para la presente evaluación, se aplicó la metodología que establece la Contaduría General de la Nación – CGN, comunicada por la Veeduría Distrital mediante Circular No. 012 del 19 de noviembre de 2020, la cual establece dos reportes a emitir denominados:

- Valoración Cualitativa, que comprende la descripción del estado del Sistema de Control Interno Contable de la entidad, mediante la formulación de las fortalezas como resultado de la evaluación, las debilidades, los avances y las recomendaciones, para dar continuidad al mejoramiento de ese sistema.
- Valoración Cuantitativa, que comprende el desarrollo de un formulario en Excel (FCI-FO-09) que consta de 32 preguntas, para valorar la existencia de los controles contables, así como su efectividad.

### 3. Valoración Cuantitativa

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE							
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES	
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	Las Políticas se encuentran definidas de acuerdo con el Marco Normativo, revisadas y susceptibles de ajustes.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	A través de los Comités Primarios, la Intranet, los procesos de inducción y revisiones internas propias del proceso (presencial y virtual).
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	El proceso de Gestión Financiera cuenta con desagregación de funciones que permiten la verificación del proceso contable acordes con los lineamientos establecidos, revisadas y susceptibles de ajustes.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Las Política Contables contemplan las transacciones económicas y financieras originadas en las actividades de la SDSCJ lo que permite que estén contenidas en los Estados Financieros, de conformidad con los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Hacienda.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Las políticas permiten que la información financiera de la SDSCJ revele y describa los hechos económicos de manera neutral, correcta y libre de errores significativos (numeral 7.3.2.).
POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	TOTAL	OBSERVACIONES	
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	A través de los procedimientos PD-SM-4 Planes de Mejoramiento Interno y PD-SM-5 Planes de Mejoramiento Contraloría, se establecen los lineamientos para su seguimiento.

	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	TOTAL	OBSERVACIONES
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los procedimientos están publicados en la Intranet, se comunican por correo electrónico, memorandos, mesas de trabajo, lo que garantiza su comunicación y entendimiento para su aplicación.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La Oficina de Control Interno realiza seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento (internos externos), ejercicio que permite generar alertas tempranas al respecto, lo que garantiza su cumplimiento y publicación en la página Web institucional.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	Los lineamientos y Políticas Contables establecidas facilitan el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en la SDSCJ, las cuales son susceptibles de ajustes. Están documentadas en la Intranet, la Web y el correo Institucional.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Los lineamientos y Políticas Contables establecidas son socializados a través de la Intranet, la Web, el correo Institucional y los Comités Institucionales / Primarios.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Los procesos de la SDSCJ generan y comunican los reportes que soportan el proceso contable, documentos idóneos que son emitidos a través de los sistemas de información establecidos para ello (por ejemplo: nómina, almacén, presupuesto, etc.).
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0,23	PARCIALMENTE	0,6	0,14	La documentación asociada de los procesos que contribuyen en la aplicación de los lineamientos y políticas contables se encuentran publicados en la Intranet, los cuales son susceptibles de ajustes (actualización).

	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	TOTAL	OBSERVACIONES
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se cuentan con Políticas y Procedimientos para la identificación de los bienes que hacen parte del inventario de la SDSCJ, el control y registro se realiza de forma individual (MA-GF-2, PD-FD-7).
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los lineamientos se han socializado a través de la intranet, la página web y correo institucional, así como en los diferentes Comités Institucionales, permitiendo su consulta para cualquier usuario.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental verifica a través de la toma física de inventarios la individualización de los bienes físicos propiedad de la SDSCJ, así como de la conciliación de éstas.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La documentación del proceso Gestión Financiera publicada en Intranet y Página Web Institucional, establece los procedimientos para la conciliación de cuentas de almacén, SIPROJ y Pasivos, las cuales se realizan de manera periódica, antes del proceso del cierre contable.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los lineamientos se han socializado a través de la intranet, la página web y correo institucional, así como en los diferentes Comités Institucionales, permitiendo su consulta para cualquier usuario
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Las conciliaciones periódicas cuentan con documentación que permite evidenciar su realización, las cuales reposan en la Dirección Financiera.

	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	TOTAL	OBSERVACIONES
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La Dirección Financiera cuenta con una estructura compuesta por funcionarios de planta y personal de apoyo (contratistas), cuyas funciones están documentadas en Manuales de Funciones / Contratos, que hacen parte de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con el Decreto 413 de 2016 de la SDSCJ.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Socializado a través de la intranet, la página web y correo institucional, así como en los diferentes Comités Institucionales, permitiendo su consulta para cualquier usuario.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La Dirección Financiera cuenta con puntos de control para verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por los funcionarios y personal de apoyo del proceso de Gestión Financiera.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	Existen lineamientos para la presentación oportuna de la información financiera, la cual es susceptible de ajuste (MA-GF-2, PD-FD-7) y por la transición a la implementación de BOGDATA.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los lineamientos se han socializado a través de la intranet, la página web y correo institucional, así como en los diferentes Comités Institucionales, permitiendo su consulta para cualquier usuario.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	La entidad cumple la presentación de la información de manera oportuna, con base en el calendario de obligaciones, liderada por el Director Financiero, proceso impactado por la transición a la implementación de BOGDATA.

	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	TOTAL	OBSERVACIONES
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	Existen lineamientos para el cierre oportuno de la información producida en las dependencias, la cual es susceptible de ajuste (MA-GF-2, PD-FD-7).
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los lineamientos se han socializado a través de la intranet, la página web y correo institucional, así como en los diferentes Comités Institucionales, permitiendo su consulta para cualquier usuario.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	La entidad cumple los lineamientos para el cierre de la información producida en las dependencias con base en el calendario de obligaciones la cual es susceptible de ajuste, liderada por el Director Financiero.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En la Política Contable, numeral 16° se establece la periodicidad de la toma física de inventarios, y mediante el procedimiento F-FD-220, se establecen las actividades necesarias para su realización y conciliación en la SDSCJ.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los lineamientos se han socializado a través de la intranet, la página web y correo institucional, así como en los diferentes Comités Institucionales, permitiendo su consulta para cualquier usuario.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La entidad cumple los lineamientos asociada a los Inventarios, liderada por el Director Financiero y la Dirección de Recursos Físicos, presentando su resultado en el Comité de Inventarios.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El Manual de Políticas Contables, numeral 11 establece la depuración contable permanente y sostenibilidad, lo que permite el seguimiento de cuentas para la calidad de la información.

	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	TOTAL	OBSERVACIONES
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Los lineamientos se socializan a través de la intranet, la página web y correo institucional, así como en los diferentes Comités Institucionales, permitiendo su consulta para cualquier usuario.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La revisión del proceso de depuración contable la realiza el Contador y personal designado, de conformidad con las funciones asignadas, documentación que reposa en la Dirección Financiera.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	El Manual de Políticas Contables, numeral 11 establece la depuración contable permanente y sostenibilidad, lo que permite el seguimiento de cuentas para la calidad de la información, documentos que reposan en la Dirección Financiera de manera periódica.
<b>ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE</b>							
<b>RECONOCIMIENTO</b>							
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	Existen lineamientos que establecen la forma como circula la información hacia el proceso de Gestión Financiera, la cual es susceptible de ajuste (MA-GF-2, C-GF-1).
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	La documentación asociada del proceso de Gestión Financiera identifica los proveedores de información dentro del proceso contable (C-GF-1), susceptible de ajuste.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La documentación asociada del proceso de Gestión Financiera identifica los receptores de información dentro del proceso contable (C-GF-1.)

12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los derechos y obligaciones están individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable / otras áreas, mediante su registro por cuenta y por tercero en el módulo Limay del aplicativo SI CAPITAL.
	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En los procesos de cierre contable, se validan los derechos y obligaciones de manera individual, ejecutado por el Contador y personal de apoyo.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Como resultado de la Toma Física de Inventarios se realizaron la baja en cuentas, de manera individual (por tercero y placa), contando con la aprobación del Comité de Inventarios.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El marco normativo aplicado por la entidad es la Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican y complementan.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	La entidad tiene en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas relacionadas, los manuales transversales de Bogotá y los lineamientos internos.
	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El Plan de Cuentas utilizada reconocida en el Manual de Políticas Contables, numeral 7.8 es conforme a lo señalado en la Resolución 533 de 2015 y demás normatividad vigente, los manuales de procesos y procedimientos de la entidad.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	La Dirección Financiera revisa periódicamente el catálogo de cuentas, lo que permite garantizar la validación de los archivos planos reportados a la SDH, coherentes con el Catálogo General de Cuentas de la CGN.

15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los hechos económicos originados en las áreas son registrados de manera individual por cuenta y por tercero en el sistema de información contable.
	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	El Manual de Política Contable numeral 12 establece la gestión de la información financiera, conforme a lo señalado en la Resolución 533 de 2015 y demás normatividad vigente, los manuales de procesos y procedimientos de la entidad.
	<b>REGISTRO</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Todos los hechos económicos son contabilizados cronológicamente en el módulo Limay, evidenciado en los comprobantes, libros auxiliares y oficiales que son generados por el sistema SI CAPITAL.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los hechos económicos originados en las áreas son registrados de manera cronológica en el sistema de información contable, en el orden en el que fue recibido en el proceso de Gestión Financiera.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los reportes de los libros diarios y auxiliares permiten evidenciar el registro consecutivo de los hechos económicos, que son analizados y validados por el proceso de Gestión Financiera.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Para el año 2020 los hechos económicos de la Secretaría están soportado debidamente con contratos, facturas recibos de caja, resoluciones, entradas de almacén etc.

17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En las auditorías realizadas y las evidencias obtenidas, se evidenció que los registros contables contaban con los documentos que los soportan. Se tuvo cambio de sistema a BOGDATA y estos están soportados en contabilidad donde son previamente aprobados con los soportes correspondientes de cada área.
	<b>REGISTRO</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Todos los documentos soportes de la contabilidad generados por el sistema BOGDATA, son conservados y custodiados por el área correspondiente donde se tiene un archivo de gestión y seguimiento administrado por el área contable.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Los comprobantes de contabilidad se elaboraban en el módulo Limay del aplicativo SI CAPITAL hasta oct-20, desde nov-20 se elaboran en BOGDATA.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los comprobantes de contabilidad al ser elaborados automáticamente en el sistema BOGDATA, garantiza la expedición cronológicamente.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	BOGDATA los enumera consecutivamente y cronológicamente.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Todos los registros contables soportan los libros de contabilidad, generados en el módulo Limay hasta octubre de 2020. Noviembre y diciembre 2020 fueron generados en BOGDATA.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Todos los libros de contabilidad son generados por los sistemas de la Secretaría y coinciden con los comprobantes de contabilidad registrados.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Periódicamente se están realizando las conciliaciones mensuales contables con los ajustes y partidas conciliatorias cuando da lugar a esto.

20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	A través de las diferentes conciliaciones mensuales basado en la información que se genera a diciembre 2020 en BOGDATA, así como las demás conciliaciones de las áreas de Almacén, SIPROJ, entre otros, las cuales son susceptibles de ajuste, una vez finalice la implementación de este sistema.
	<b>REGISTRO</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Para la vigencia 2020 se aplicó el marco normativo vigente aplicable a la entidad y según los lineamientos emitidos para tal fin.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	Los libros son generados por el sistema, susceptibles de ajustes, una vez finalice la implementación del nuevo sistema BOGDATA.
	<b>MEDICIÓN</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Para la vigencia 2020 se aplicó el marco normativo vigente aplicable a la entidad y según los lineamientos emitidos para tal fin.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	El marco normativo es conocido por todo el personal involucrado en el proceso contable.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Para el registro de hechos económicos se aplica el marco normativo fijado según los lineamientos impartidos por la SDH.
	<b>MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	Se aplican las normas establecidas por la CGN y lo establecido en el Manual de Políticas Contables, numeral 16.3. Propiedad Planta y Equipo, que establece como método para depreciar la línea recta, la cual es susceptible de ajuste (actualización).

22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0,23	PARCIALMENTE	0,6	0,14	Se aplica y se mantiene el Manual de Políticas Contables numeral 16, la cual es susceptible de ajuste (actualización).
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se tiene en cuenta el numeral 16.3 del Manual de Políticas Contables.
	<b>MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Luego de la verificación dada se pudo evidenciar que se tiene el formulario para bienes > 35 SMLV costo o avalúo y se aplica la metodología prevista en el manual de políticas de la entidad.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	Los procedimientos de medición se establecen en el Manual de Políticas Contables, la cual es susceptible de ajuste.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	El manual de las políticas contables de la entidad establece los contextos correspondientes y los demás hechos económicos son definidos en las normas relacionadas en la resolución 533 de 2015.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se aplican los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas Contables. Se detallan el reconocimiento, medición, inicial, medición posterior y revelación y se identifican plenamente los rubros o cuentas contables que son objeto de actualización.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	PARCIALMENTE	0,6	0,08	Se aplica lo establecido en el marco normativo materializado en el Manual de Política Contable, la cual es susceptible de ajuste.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Los hechos económicos son actualizados de manera oportuna y validado antes del cierre de cada período, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las mediciones de los elementos de los estados financieros como la Propiedad, Planta y Equipo se sustentan en conceptos técnicos de expertos ajenos al proceso contable (cuando aplique).
	<b>PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	PARCIALMENTE	0,6	0,18	Los estados financieros son elaborados y presentados mensualmente con su respectiva certificación. Se transmiten trimestralmente a la Dirección Distrital de Contabilidad y anualmente a la Contraloría de Bogotá, en los términos establecidos. La emisión y publicación de las notas a éstos son susceptible de ajuste.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Se dio el cumplimiento a lo establecido en la ley 1712 de 2014, la resolución 182 de 2017 de la CGN que incorpora el procedimiento para la publicación actualización y desactivación de información aplicable cumpliendo con los tiempos establecidos para tal fin.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	PARCIALMENTE	0,6	0,11	El numeral 10 del Manual de Políticas Contables relacionada a la publicación de los estados contables, es susceptible de ajuste respecto de la emisión y publicación de las notas.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Los estados financieros de la vigencia 2019 fueron entregados y aprobados según los lineamientos dados por la Secretaría Distrital de Hacienda y subidos en la plataforma con los anexos requeridos y los lineamientos dados para su presentación al igual que las notas correspondientes para tal fin y la toma de decisiones de la entidad.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Los estados financieros son elaborados totalmente de conformidad con el numeral 7.9. del Manual de Políticas Contables.

25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Las cifras reveladas en los estados financieros corresponden con lo registrado en los libros de contabilidad, teniendo en cuenta que se generan balances de prueba y se realizan conciliaciones de información para que esta sea consistente.
	<b>PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se cuenta con los saldos y las conciliaciones mensuales, donde se realiza la verificación de los saldos de manera adecuada y que los mismos sean consistentes y coincidan con los balances de prueba generados. El contador verifica cada una de las partidas previa la presentación de los estados financieros.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se aplican indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad partiendo del esquema utilizado por la Nación para el nivel territorial.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se aplican indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad según las verificaciones efectuadas.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se aplican indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Para la presentación de la información financiera se tiene en cuenta lo establecido en la normatividad y en el Manual de Políticas Contables establecido por la SCJ.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se tiene en cuenta el marco normativo para la presentación de notas a los estados financieros.

27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se aplica la normatividad relacionada con las revelaciones. Se elaboran notas a los estados financieros de forma trimestral.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se hacen según las variaciones obtenidas en los años anteriores.
	<b>PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se utiliza la metodología establecida por SHD, elaboradas por el contador de la entidad y publicado en los tiempos estipulados en BOGOTÁ CONSOLIDADA.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Se cuenta con los saldos y las conciliaciones mensuales, donde se realiza la verificación de los saldos de manera adecuada y que los mismos sean consistentes y coincidan con los balances de prueba generados. El contador verifica cada una de las partidas previa la presentación de los estados financieros.
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>							
	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Mensualmente se realiza conciliación de las cifras registradas en los estados financieros vs las presentadas en la rendición de cuentas, según los insumos dados por la Oficina Asesora de Planeación donde se hacen mesas de trabajo, revisión de normatividad vigente y consultas a diferentes entes de control con da lugar a esto.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mensualmente se realiza conciliación de las cifras registradas en los estados financieros vs las presentadas en la rendición de cuentas, según los insumos dados por la Oficina Asesora de Planeación donde se hacen mesas de trabajo, revisión de normatividad vigente y consultas a

							diferentes entes de control con da lugar a esto.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se elaboran y se presentan informes financieros claros soportados en notas y explicaciones que ameriten.
<b>ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE</b>							
	<b>ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El área contable cuenta con la matriz de riesgos (por proceso / de corrupción), monitoreada trimestralmente por el Contador, que cuenta con controles asociados para su gestión.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	La Oficina Asesora de Planeación cuenta con un repositorio de información compartida con todos los procesos, donde la Dirección Financiera consigna las evidencias de la gestión de sus riesgos (por proceso / de corrupción.)
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Para la administración de los riesgos, la entidad tiene implementada la metodología establecida por el DAFP en la versión publicada en el mes de agosto de 2018, a través de la Política de Administración de Riesgos, actualizada en el primer semestre de 2020.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La Dirección Financiera genera las evidencias de la gestión de sus riesgos (por proceso / de corrupción.)
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La Dirección Financiera revisa la pertinencia de sus riesgos (por proceso / de corrupción) una vez al año.

30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	El área contable cuenta con la matriz de riesgos (por proceso / de corrupción), monitoreada trimestralmente por el Contador, que cuenta con controles asociados para su gestión. Ninguno de sus riesgos tiene asociado Planes de Acción.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La Dirección Financiera revisa la pertinencia de sus riesgos (por proceso / de corrupción) una vez al año.
	<b>ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE</b>	<b>TIPO</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Factor de Calificación</b>	<b>Puntaje Obtenido</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El área de contabilidad cuenta con profesionales contadores al igual que técnicos, de acuerdo a los perfiles definidos por la entidad para el efecto al igual que asesor tributario vinculado en la presente vigencia para cumplir con sus funciones.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se tienen capacitaciones en la entidad al igual que las brindadas por la SDH y demás que haya lugar.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Dentro del plan Institucional de capacitación se tiene en cuenta del desarrollo de competencias, además se asiste a capacitaciones de actualización contable emitidas por la SHD.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se tienen controles que permiten verificar la ejecución del plan de capacitación dentro del área financiera.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los temas de capacitación hacen referencia a la actualización contable entre otros relacionados con las competencias y habilidades.
			<b>32,00</b>	<b>TOTAL</b>		<b>29,98</b>	

**Calificación Máxima**

5

Porcentaje obtenido

0,936791667

**Calificación**
**4,68**

Fuente: Formulario FCI-FO-09 (V1) Informe Cuantitativo, SDSCJ Vigencia 2020.

## 4. Valoración Cuantitativa

### 4.1. Fortalezas

- ✓ Se evidencia un alto compromiso institucional por parte de la Alta Dirección, conocimiento y disposición por parte de los funcionarios y personal de apoyo del proceso de Gestión Financiera, comprometidos en forma directa con el proceso contable.
- ✓ La documentación asociada del proceso de Gestión Financiera identifica plenamente los productos del proceso contable que deben ser suministrados a los usuarios de esta información (demás áreas de la Entidad y usuarios externos), así como también los productos de los demás procesos que soportan el proceso contable (transacciones, hechos y operaciones) como proveedores de información.
- ✓ Se dio continuidad a los hechos económicos individualizados, clasificados, registrados en el sistema de información contable.
- ✓ Se evidencia conocimiento y liderazgo de los responsables de los procesos, en la interrelación como proveedores de información para el proceso contable.
- ✓ La entidad realiza tomas físicas anuales de los bienes de su propiedad, lo que permite su actualización periódica en los estados financieros.
- ✓ Se evidenció acompañamiento de representantes de la Dirección Distrital de Contabilidad, para los procesos de revisión de los informes financieros y planes de mejoramiento, a través de reuniones virtuales con la Entidad.

### 4.2. Debilidades

- ⇒ Las Políticas y los procedimientos contables de la SDSCJ son susceptibles de ajustes, de acuerdo con el Marco Normativo aplicable.
- ⇒ La Dirección Financiera cuenta con un calendario de actividades, que le permite rendir informes a entidades como la Secretaría Distrital de Hacienda y la Contraloría de Bogotá, entre otros, los cuales son susceptibles de ajustes.
- ⇒ Existen lineamientos que establecen la forma como circula la información hacia el proceso de Gestión Financiera, la cual es susceptible de ajuste
- ⇒ La completitud de los registros contables y las conciliaciones como puntos de control entre las diferentes áreas de la Entidad (como Almacén, SIPROJ WEB, entre otros), así como la documentación soporte, son susceptibles de ajuste una vez la implementación del sistema BOGDATA esté cumplida al 100%.
- ⇒ El fortalecimiento del equipo de trabajo de Gestión Financiera durante la vigencia 2020, se desarrolló únicamente con autocapacitaciones al interior del proceso.

### 4.3. Avances obtenidos respecto de las evaluaciones y recomendaciones realizadas

- La identificación de los aspectos necesarios para la actualización de las Políticas Contables y de Operación, producto de la auditoría interna realizada durante la vigencia 2020 al proceso de Gestión Financiera, así como su impacto en los informes financieros.
- El monitoreo a la depuración de los pasivos, permitieron avances en la identificación del estado real de éstas, por ende, contribuir al saneamiento contable de los mismos.
- Apoyo técnico requerido a los usuarios funcionales de SICAPITAL de la SDSCJ, para poner a punto los procesos en los módulos de SICAPITAL, así como la coordinación en lo que le compete con la Secretaría Distrital de Hacienda, durante el proceso de implementación de BOGDATA.

- El análisis e identificación de información financiera clave para la toma de decisiones por los demás procesos de la Entidad.

#### 4.4. Recomendaciones

- Implementar acciones efectivas para gestionar los resultados de la auditoria interna al proceso de Gestión Financiera vigencia 2020.
- Dar continuidad a las actividades de depuración y saneamiento contable, esfuerzos que le permitirán a la SDSCJ la integridad y confiabilidad de la información financiera.
- Evaluar la realización de autoevaluaciones periódicas que permitan determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable, o el diseño de nuevos controles.
- Reforzar la documentación que soporta la conciliación entre el reporte SIPROJ WEB y las cifras contables, para que se cuente con la debida justificación al análisis y depuración de estos saldos, y faciliten su revisión posterior.
- Evaluar el diseño y la implementación de los controles sobre los puntos de riesgo significantes, incluyendo los controles sobre el riesgo de manipulación electrónica de los datos
- Fortalecer el plan de capacitación de los funcionarios y personal por prestación de servicios del proceso de Gestión Financiera, orientados en temas que permitan incrementar sus capacidades técnicas, en beneficio de la SDSCJ, como lo es el Marco Normativo para las Entidades del Gobierno - NICSP, entre otras

## 5. Conclusiones

- La Evaluación al Sistema de Control Interno Contable de la vigencia 2020 obtuvo una calificación de 4,68 puntos sobre 5 puntos posibles.
- Continuar con la implementación de acciones efectivas para gestionar los resultados de la auditoria interna al proceso de Gestión Financiera vigencia 2020, que permitan el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Contable, y la gestión de los riesgos asociados.

Cordialmente,



**HUGO ACERO VELÁSQUEZ**

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia



**SILENIA NEIRA TORRES**

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó:

Diana Marcela Montaña – Contratista OCI

*Edgar Mauricio Guevara – Contratista OCI*